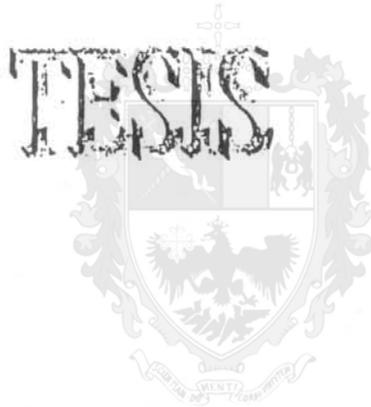


USAL



USAL  
UNIVERSIDAD  
DEL SALVADOR

CRUZ



*"En el alma, con moñitos  
Aterciopelados y multicolores,  
Estan las gracias"*

USAL  
UNIVERSIDAD  
DEL SALVADOR

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE SOCIOLOGÍA  
DIRECTOR DE LA ESCUELA: Lic. Edgardo Margiotta  
DIRECTORA DE TESIS: Lic. Roxana Cabello  
TESISTA: Prof. Marcela Adriana Cruz

**TESIS**

**Discapacitados auditivos:** *"Análisis de una situación comunicativa con  
interferencia de actitudes de discriminación social"*

USAL  
UNIVERSIDAD  
DEL SALVADOR

## INDICE

<i>INTRODUCCION</i> .....	Pág. 2
<i>Parte primera</i> .....	Pág. 4
<i>CONSIDERACIONES TEÓRICAS</i>	
<i>CAPÍTULO I: Socialización y comunicación con interferencias</i> .....	Pág. 5
<i>CAPÍTULO II: El problema social</i> .....	Pág. 22
<i>CAPÍTULO III: Discriminación: Un mix sobre discriminación</i> .....	Pág. 34
<i>Parte segunda</i> .....	Pág. 44
<i>REFERENTE A LOS DATOS</i>	
<i>CAPÍTULO I: Problema y objetivos</i> .....	Pág. 45
<i>CAPÍTULO II: Referencias de los entrevistados</i> .....	Pág. 50
<i>Resumen de las entrevistas en Gráficos</i> .....	Pág. 72
<i>CAPÍTULO III: Sobre lo dicho en las entrevistas</i> .....	Pág. 85
<i>Parte tercera</i> .....	Pág. 105
<i>CONSIDERACIONES FINALES: Para ir terminando</i> .....	Pág. 106
<i>Apendice</i> .....	Pág. 111
<i>CAPÍTULO I: Aspectos metodológicos</i> .....	Pág. 112
<i>CAPÍTULO II: Determinación de variables</i> .....	Pág. 119
<i>CAPÍTULO III: Modelos de Guía de Pautas para:</i>	
No-oyentes.....	Pág. 145
Oyentes.....	Pág. 150
<i>Modelos de las tarjetas</i> .....	Pág. 155
<i>BIBLIOGRAFÍA</i> .....	Pág. 160

## AGRADECIMIENTOS

- ❖ A la Universidad del Salvador, Escuela de Sociología y su cuerpo docente por haberme enseñado los instrumentos necesarios para poder llevar adelante tareas de investigación sociológica y darme el lugar para realizarlo.
- ❖ Al Profesorado Nacional de Educación Especial en Audición, Voz y Lenguaje y su cuerpo de docentes por haberme brindado la oportunidad de aprender mientras estudiaba y aprender mientras trabajaba. Y darme un empujoncito para cursar Sociología.
- ❖ A las Instituciones Educativas Especiales en las que desarrollé diferentes actividades.
- ❖ A los No-oyentes y sus familias que padeciéndose de mi ignorancia, contribuyeron desde la técnica hasta los afectos, a mi integridad personal y laboral. Esperando que haya sido bueno, para ellos.
- ❖ A los entrevistados No-oyentes: Mariana, Daniela, Graciela, Cecilia, Andrés, Ariel, Adrián y David. A los entrevistados Oyentes: Andrea, María, Sandra, Alejandra, Gabriel, Diego, Eduardo y Marcos.
- ❖ A Miguel y María Alicia Rodríguez que oficiaron de traductores del Lenguaje Hablado al Señado en las entrevistas con personas No-oyentes, haciendo posible las mismas.
- ❖ A la Flia. Rodríguez que generosamente colaboró en la contactación de los entrevistados para la realización en las entrevistas de No-oyentes cediendo en su hogar el espacio y los medios técnicos necesarios. Todo eso con mucho respeto y afecto hacia sus amigos.
- ❖ A mis compañeros de tareas con los cuales pude desarrollar mis proyectos laborales. Y de estudios, tanto del Profesorado como de la Facultad por compartir horas y horas de lecturas intempestivas haciendo que estas fueran lo más agradables posible.
- ❖ Al Señor Miguel Bisceglia, Licenciado en Administración de Empresas, y Luciana Orzuza, Licenciada en Sistemas de Información; por su colaboración desinteresada y afectuosa en la realización de la investigación.
- ❖ A mi Tutora de Tesis: Licenciada Roxana Cabello. Mi Madrina. Por todo, gracias. Especialmente por la generosidad que tuvo en el momento de acceder a trabajar conmigo en este proyecto y con paciencia acompañarme en cada una de sus etapas hasta el final. Y seguramente será más.
- ❖ A mis Padres, Nani y Osvaldo. Que hicieron todo lo que tenían que hacer para que Yo pueda presentar este trabajo; hasta la posibilidad de dejar hablarme en voz alta y a solas: - "¡Cómo los locos!" (según mi Madre).
- ❖ Al resto de los integrantes de mi Familia: Hermanas, Sobrinos y Cuñados por colaborar, cada uno desde sus posibilidades, con este trabajo.
- ❖ A mis amigos, mis hermanos elegidos: Andy, Alefé, Rosarito, Ale y Gus. Que son cinco, como los dedos de la mano que siempre me tendieron.
- ❖ A Josefina Santoro, Pina. Profesora en Matemática. Mi Madrina de la Docencia. A ella quiero agradecerle el hecho de haberme enseñado a abrir la puerta para jugar, el juego de las palabras con fidelidad y compromiso, teniendo por única regla: el nunca-jamás jugar con los sentimientos. Gracias.
- ❖ A mi Tía Nélide... Gracias...

MARCELA CRUZ  
A GOSTO de 1999

**TESIS**

**Discapitados auditivos:** *“Análisis de una situación comunicativa con interferencia de actitudes de discriminación social”*

The logo of the Universidad del Salvador (USAL) is a watermark in the center of the page. It features a shield with a cross on top, surrounded by ornate scrollwork and a banner at the bottom with the motto "VERITAS LIBERABIT VOS".

USAL  
UNIVERSIDAD  
DEL SALVADOR

## INTRODUCCIÓN

Durante el desarrollo de éste trabajo estaré hablando sobre las relaciones sociales existentes entre personas que presentan una discapacidad auditiva con respecto a las personas que no tienen ésta característica.

A los primeros los llamaré: “no oyentes” y a los segundos: “oyentes”; así es que cada uno de ellos conformará un grupo social que para los fines de esta investigación se reconocerán como actores sociales.

En los dos primeros párrafos utilicé el adverbio “no”<sup>1</sup> (partícula que en la lengua castellana sirve para negar; aunque también puede utilizarse como adjetivo de negación<sup>2</sup>: carencia total de una cosa) anteponiéndolo primero a un verbo de pertenencia y luego a un sustantivo. Un verbo de pertenencia (tener<sup>3</sup>): que algo puede convertirse para alguien en un atributo (estar dotado de alguna cosa); y un sustantivo<sup>4</sup>: que designe a algo o alguien por su esencia.

Así es que, los “oyentes”<sup>5</sup> pueden percibir sonidos (atributo) y no son (carencia) discapacitados auditivos (esencia) y los “no oyentes” no pueden (carencia) percibir sonidos (atributo) y son discapacitados auditivos (esencia). Entonces, de aquí en más, tenemos por un lado la siguiente linealidad: atributo - carencia- esencia; y por el otro: carencia - atributo - esencia. En uno y otro lado los lugares de la carencia y el atributo cambian, modificando directamente a la esencia. Haciendo que ésta sea diferente para uno y otro. Es decir, las esencias “no son iguales” el otro es distinto / diferente. Y agregaría (como reza el dicho popular): “ni mejor, ni peor, solamente diferente”. Reconociendo esto es como podemos ver nítidamente la situación y a mi entender, comprenderla.

<sup>1</sup> Diccionario Enciclopédico BRUGUERA – Juan Bruguera, Editor – Barcelona – España, 1975, tomo3, pag. 823. -

<sup>2</sup> Diccionario..., ibidem, tomo 3, pag. 823 .-

<sup>3</sup> Diccionario..., ibidem, tomo 4, pag. 651 .-

<sup>4</sup> Diccionario..., ibidem, tomo 4, pag. 603 .-

<sup>5</sup> Diccionario..., ibidem, tomo 3, pag. 945 .-

Más adelante y en el transcurso de la investigación detallaré con profundidad cada uno de éstos conceptos. Lo importante ahora, es que, para no confundirnos quede claro sobre que y quienes vamos a estar hablando.

El siguiente trabajo corresponderá a una investigación social que se encuadra dentro del modelo cualitativo y descriptivo. No me propongo presentar explicaciones con respecto a la situación de la problemática social: discapacidad auditiva – discriminación. Tampoco busco saber cuales son los elementos que harían que ésta situación cambiase a partir de reformas en el ámbito escolar, ya sea en escuelas normales<sup>6</sup> y especiales<sup>7</sup> campañas de información en medios de comunicación organizadas por asociaciones gubernamentales y/o civiles, como así también otras que desarrollan instituciones intermedias, con fines de concientización teniendo como meta la integración entre los actores sociales intervinientes. Me parece que todos estos temas pueden ser analizados en otras investigaciones, y también por grupos de trabajo interdisciplinarios compartiendo objetivos, información y conclusiones.

El objetivo de éste trabajo es darnos la posibilidad de encontrarnos frente a una situación de interacción social con interferencias en el entendimiento entre un individuo “oyente” y un “no-oyente”. En la que el “oyente” se esfuerza en entender al otro (no oyente) y creer que por medio de éste esfuerzo el otro lo entenderá, desapareciendo entonces, esas interferencias se sentirá integrado, no discriminado. Sin pensar, que quizás “el otro” puede no entender, e incluso rechazar la actitud, esto último como algo recíproco. Ahora, miremos más allá. Incluso los invito a cambiar el lugar desde el cual se mira la situación descrita más arriba y aceptar que podemos rechazar y ser rechazados por ser “oyentes”. ¿Porqué no?

---

<sup>6</sup> Se refiere a escuelas que el sistema educativo argentino reconoce como aptas para la enseñanza de niños sin mayores inconvenientes para el aprendizaje de los temas presentados en sus planes de trabajo.

<sup>7</sup> Se refiere a escuelas que el sistema educativo argentino reconoce como aptas para la enseñanza de niños que presentan diferentes capacidades: sociales, motoras y sensitivas (visuales y auditivas) que requieren de una especialización tanto del personal docente como del no docente; además de sus didácticas y planes de trabajo.

Discapitados auditivos: “Análisis de una situación comunicativa con interferencia de actitudes de discriminación social”

**PARTE PRIMERA**

**CONSIDERACIONES TEÓRICAS**



**CAPÍTULO I: SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN CON INTERFERENCIAS**

**CAPÍTULO II: EL PROBLEMA SOCIAL**

**CAPÍTULO III: DISCRIMINIXZACIÓN: Un mix sobre discriminación**

## CAPÍTULO I

### SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN CON INTERFERENCIAS

*“ Ante el grito de alarma de un vigía, los niños se alejan de la orilla del río. El silbido que percibieron sus padres los desvían de su rumbo en la caminata, llamando su atención y preguntando por la situación. El cartel roto que indica contramano detiene al automovilista y lo obliga a dialogar con un vecino por otra ruta. Mi dedo compone en el teclado digital del teléfono una cadena de códigos. Su combinación determinan a través de la complejidad aturdida de los relé y circuitos de red, aperturas y cierres gracias a los cuales se propaga y orienta el impulso eléctrico inicial. Por último, la campanilla familiar resuena en el despacho de un interlocutor lejano. La etiqueta roja de un frasco que contiene una poción, impulsa a la madre a poner el envase fuera del alcance de las manos curiosas de los niños y a anunciarles el peligro de ese frasco. ”*

Todas las situaciones evocadas tienen un rasgo en común: cada una de ellas presenta un acto de comunicación entre distintos actores sociales; y entre ellos y diversas tecnologías permitiendo el desarrollo de esa comunicación. Todos esos actos suponen la presencia, mediata o inmediata en el espacio y en el tiempo, de un agente emisor que produce un discurso y de un agente receptor al cual va destinado, y que devuelve con otro discurso. Y todo transcurre en un contexto social como producto de un proceso de socialización.

Los autores Berger y Luckmann en su trabajo: “La construcción social de la realidad” exponen a la socialización como un proceso por medio del cual un individuo internaliza su realidad y la del otro. Para que se establezca éste proceso, debemos hablar antes, de una relación dialéctica que se entabla entre los miembros de una sociedad y la sociedad a la cual pertenecen cada uno de esos individuos. Esta dialéctica se caracteriza por tener como punto de partida para su desarrollo un momento; que los autores antes mencionados presentaron como internalización.

Para ellos: “internalización es la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado, o sea, en cuanto es una manifestación de los procesos subjetivos de otro que, en consecuencia se vuelven subjetivamente significativos para mí. Eso no significa que yo comprenda adecuadamente al otro; hasta puedo comprenderlo erróneamente...”

De esta manera la internalización se constituye en la aprehensión de los otros y del mundo en cuanto realidad significativa y social. Esta aprehensión resulta cuando el individuo asume el mundo en el que ya viven los otros. Es decir, no solamente comprende al otro y al mundo en el que vive, sino que también, ese mundo se le vuelve suyo. Cuando un individuo internaliza esta situación se lo considera como miembro de la sociedad.

El individuo nace dentro de una estructura social objetiva (núcleo familiar) en la que encuentra a otros significantes que están encargados de su socialización, y que la definición que hacen sobre la situación del individuo le es impuesta como realidad objetiva; dentro de una estructura social objetiva y de un mundo social objetivo en el que otros significantes mediatizan y lo modifican. Este momento en el proceso de socialización es reconocido como socialización primaria y además de ser un aprendizaje cognoscitivo experimenta una gran carga emotiva, sin la cual sería casi imposible el desarrollo del mismo. Es en este período donde el individuo estructura su identidad, su propio rol y el de los demás. El niño se identifica con los otros significantes produciendo al mismo tiempo su propia identidad; y esto sólo ocurre cuando el niño acepta los roles y actitudes de los otros y las normas (el otro generalizado). A partir de aquí, de la identificación con los otros significantes el niño se identifica a sí mismo, adquiriendo una identidad subjetiva, coherente y plausible. Es decir, el yo como entidad reflejada en las actitudes que primeramente tomaron para con él los otros significantes; por lo que el individuo llega a ser lo que los otros significantes lo consideran. Este proceso entraña una dialéctica entre la auto-identificación y la identificación que hacen los otros, entre la identidad objetivamente atribuida y subjetivamente asumida. Estos contenidos se internalizan a partir de la aprehensión del lenguaje, ya que por su intermedio diversos esquemas motivacionales e interpretativos se internalizan como definidos socialmente.

La socialización no termina y es por ello que en la socialización secundaria nos encontramos con la internalización de los submundos institucionales o basados sobre instituciones.

Su alcance y carácter se determinan por la complejidad de la división del trabajo y la distribución social; y en el aprendizaje de ellos, que se hacen imposibles de no haberse dado anteriormente la internalización del mundo.

A diferencia de la socialización primaria, la secundaria no necesita de una carga emocional puede prescindir de ella, para continuar con la identificación como se entabla en cualquier comunicación entre distintos individuos.<sup>8</sup>

En el momento en que se entabla cualquier tipo de comunicación lo central es el lenguaje. Por él, un individuo puede constituirse en un universo simbólico en el que tiene una relación con el pasado, las cosas, con el otro y a partir del cual constituye su saber. El lenguaje es un ordenador de la experiencia humana<sup>9</sup> y el actor por medio de él se expresa. Éste tiene un tiempo lingüístico que se encuentra ligado al ejercicio de la palabra, se define y ordena como función del discurso y su centro se encuentra en el presente de la instancia de la palabra. La condición de intersubjetividad es la única que permite la comunicación lingüística. Las cosas designadas y ordenadas por el discurso ( el locutor-actor, su posición y tiempo) no pueden ser identificadas más que por quienes intervienen en ese intercambio. Por lo tanto, cuando creemos que estamos hablando sobre cosas, hablamos de discursos sobre las cosas. Y entonces se puede pensar a la sociedad como un entramado de relaciones discursivas. Y en ese contexto, el discurso es el lugar de construcción del sujeto. A través del discurso el actor construye al mundo como objeto y se construye a sí mismo, imprimiéndole su propia dinámica. El actor se vuelve, entonces, producto y productor del lenguaje, aunque no lo es exclusivamente<sup>10</sup>.

Los autores Berger y Luckmann exponen que un individuo logra una socialización exitosa, cuando (teniendo en cuenta los aspectos socio-estructurales expresados en los párrafos

---

<sup>8</sup> *“La construcción social de la realidad”*, Peter Berger y Thomas Luckmann, Amorrortu editores; Buenos Aires, Argentina; Marzo de 1993; Cap. III.

<sup>9</sup> *La comunicación*, E. Benveniste; Editorial Hachette, Buenos Aires, Argentina 1986; 2º parte: Tomo II

<sup>10</sup> *La comunicación desde la perspectiva del discurso*, Roxana Cabello; Apuntes de cátedra; UBA, 1994

anteriores) mantiene un alto grado de simetría entre la realidad objetiva y subjetiva, en la que se construye la identidad del individuo. Y como medio para ello utiliza el lenguaje.

Pero, ¿qué sucede cuando nos encontramos con un individuo que presenta algún tipo de discapacidad?

Los autores antes citados expresan que cuando un individuo discapacitado que por distintas razones no puede construir su identidad en las condiciones antes mencionadas, no deja de socializarse; si no, que experimenta una socialización deficiente en la que intervienen determinados factores que provocan en el individuo una construcción de la identidad con una carga de estigmatización<sup>11</sup>.

Según estos autores en la sociedad actual el individuo discapacitado no tiene virtualmente una defensa subjetiva contra la identidad estigmatizada que se le atribuye. Es decir, “el discapacitado es lo que se supone que sea”, tanto para sí mismo, para sus otros significantes y para la comunidad en general. Éste: “el discapacitado es lo que se supone que sea: un discapacitado” lo hace dueño de un atributo que lo vuelve diferente a los demás y lo convierte en alguien desacreditable.

De este modo no es observado como una persona total, sino, como un ser reducido y menospreciado. En este caso el atributo (discapacitado) se convierte en un estigma<sup>12</sup>. Entonces, el término estigma se utilizará haciendo referencia a un atributo<sup>13</sup> desacreditador del individuo en cuestión, el que mantiene una relación especial entre el atributo (discapacidad); el estereotipo definido por los otros significantes (es lo que se supone que sea) y su propia definición sobre la situación como otro significante mediatizador en el proceso de socialización. De esta manera un individuo que podría haber sido aceptado en cualquier forma de relación social posee un atributo al que se le presta una determinada atención que lleva a alejarse de ese individuo cuando nos encontramos frente a él, y además, anulamos el resto de los atributos que ese individuo posee.

Por lo tanto, un individuo estigmatizado crea su identidad social a partir de un “mix” compuesto por elementos de una identidad social virtual<sup>14</sup> (caracteres que los demás le

---

<sup>11</sup> Ídem 8, pág. 207

<sup>12</sup> Irwin Gofman – “Estigma, la identidad deteriorada”- (faltan datos) Cap. 1, pág.13

<sup>13</sup> *Atributo*: cualidades o propiedades de un ser o una cosa. Diccionario Enciclopédico BRUGUERA – Juan Bruguera, Editor – Barcelona – España, 1975, tomo 1, pag. 253. -

<sup>14</sup> Ídem 2, pág. 12

atribuyen a un individuo) y de una identidad social real<sup>15</sup> (caracteres propios del individuo) que lo aíslan de la sociedad pasando a ser un individuo desacreditado frente a una sociedad que no lo acepta.

Habíamos dicho que en el proceso de socialización un individuo internaliza su realidad y la del otro. Es decir, cuando internaliza está interpretando un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado, o sea, en cuanto es una manifestación de los procesos subjetivos de otro que, en consecuencia se vuelven subjetivamente significativos para él.

En este proceso se presenta una dialéctica entre la autoidentificación y la identificación que hacen los otros, entre la identidad objetivamente atribuida y subjetivamente asumida y que esto se realiza a través del lenguaje. Claro que, mientras este presente una simetría entre la realidad objetiva y subjetiva se construirá la identidad del individuo de la forma esperada. Pero cuando éstas condiciones (asimetría) no se presentan en el individuo, éste experimenta una socialización deficiente, en la que, la identidad se construye con una alta carga de estigmatización.

En un proceso de socialización deficiente nos encontramos frente a un individuo que experimenta una construcción de su identidad a partir de lo que los otros suponen que sea aunque esto se le presente como algo extraño y ajeno para su subjetividad.

Ahora bien, cuando en una familia en la que sus integrantes son oyentes y nace un niño no-oyente se presenta una situación de crisis<sup>16</sup> vivida desde el momento en que el núcleo familiar es informado sobre las condiciones del niño. El núcleo familiar estaba preparado para recibir a un niño normal (oyente) y el hecho de ser no-oyente implica una pérdida con respecto a lo esperado, cuestión que desencadena en crisis. A partir de este momento todo el proceso de socialización con sus respectivos momentos se desarrolla de diferente forma. Los agentes socializadores ocupan sus posiciones, pero no actúan en los roles<sup>17</sup> establecidos previamente a la situación dada. La estructura familiar (estructura social objetiva) cambia y se reorganiza en torno a la nueva situación y con ello también se presenta una reasignación

---

<sup>15</sup> Ídem 4

<sup>16</sup> *Crisis*: Para este trabajo el concepto de crisis se refiere al momento en el que, el equilibrio del grupo familiar se altera o desorganiza frente a un hecho (condición de no-oyente del niño) que modifica su funcionamiento previo.

<sup>17</sup> *Roles*: Tipificación de formas de acción en sentido objetivo. Ver en: "La construcción social de la realidad", Peter Berger y Thomas Luckmann, Amorrortu editores; Buenos Aires, Argentina; Marzo de 1993; Cap. II.

de roles viéndose al mismo tiempo una modificación de los significantes que como consecuencia influenciará en forma diferente al proceso de socialización.

En la socialización primaria<sup>18</sup> de un niño no-oyente la estructura social objetiva se encuentra conformada por otros significantes que se encargaran de su socialización siendo éstos impuestos como así también las definiciones que éstos realicen con respecto a la situación del individuo y que le son presentadas como realidad objetiva. De este forma, el niño no-oyente, no solamente, nace dentro de una estructura social objetiva, sino también, dentro de un mundo social objetivo que determina la diferenciación de éste significante (no-oyente) con un alto grado de déficit respecto a los otros significantes (oyentes).

Es precisamente a partir de esta definición basada en el déficit, que los significantes encargados de la mediatización en la socialización del niño no-oyente establecen a este significante como distinto a los otros y por lo tanto el niño no-oyente se identifica con ésta definición y asume su condición de diferente sabiendo que él es diferente (ajeno/extraño/distante/no aceptado) al resto de los significantes; pero al mismo tiempo esos significantes son diferentes (ajenos/extraños/distantes/no aceptados) a él.

En la socialización secundaria<sup>19</sup> los agentes que mediatizan en este proceso sostienen estas definiciones de los agentes encargados de la socialización primaria. En este momento del proceso lo que se desarrolla es la internalización de los “sub-mundos” basados en las instituciones que se encuentran determinados por la complejidad de la división del trabajo y la distribución social del conocimiento y que además, contribuyen al mantenimiento de las definiciones establecidas por los significantes que las componen y legitiman su existencia. Como siempre y una vez más, el proceso de socialización y el espiral de su dialéctica.

### *Ahora, ¿qué es discapacidad? ¿Quiénes son los discapacitados?*

La construcción del término “discapacidad” que presenta la Academia Argentina de Letras es la siguiente:

“dis”: prefijo, del griego, que indica algo dificultoso, perturbado. Sugiere la idea de anomalía y no implica algo totalmente negativo.

---

<sup>18</sup> “*La construcción social de la realidad*”, Peter Berger y Thomas Luckmann, Amorrortu editores; Buenos Aires, Argentina; Marzo de 1993; Cap. III, pág. 164.

<sup>19</sup> “*La construcción ...*”, ibidem, pág. 174

“*capacitar*”: verbo que figura en el diccionario de la Academia Española, definido como: “hacer a uno apto, habilitarlo para alguna cosa”.

Para los fines de este trabajo cuando hablemos de discapacidad nos estaremos refiriendo a las desventajas originadas por trastornos congénitos, enfermedades transmisibles o no, mala nutrición, accidentes diversos, secuelas de guerra, etc., que la persona afectada tiene con respecto a otros de su misma edad, sexo y cultura, para enfrentarse a las exigencias del medio social y que tiene otras capacidades, o capacidades residuales que con rehabilitación o educación especial puede equipararse con respecto a las desventajas antes mencionadas.

Entonces: “*discapacitado* sugiere sólo una diferencia (no implica negación de algo). El discapacitado es un individuo potencialmente apto; puede tener, en determinados aspectos, capacidad menor, igual e incluso mayor que otros individuos.”<sup>20</sup>

Basadas en estas definiciones se redactó la Ley de Protección Integral del Discapacitado<sup>21</sup>, promulgada en el mes de Marzo de 1981, que consta de veintinueve artículos, entre ellos el siguiente:

*Ley 22.431*

“Art. 2º: a los efectos de ésta ley se considera Discapacitada a toda persona que padece una alteración funcional permanente o prolongada, física o mental que en relación con su edad y medio social implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educativa y laboral.”

Sabiendo ahora que es *discapacidad* y a quien nos referimos cuando hablamos de *discapacitados*, profundizaremos en la condición de éste último debido a cual es el tipo de discapacitados que nos interesa para esta investigación; ellos son los “*discapacitados auditivos*”.

¿Cuándo una persona es discapacitado auditivo?

<sup>20</sup> Trabajo presentado al VII Congreso de Rehabilitación, Dirección Nacional de Rehabilitación, 1977, pág. 436

<sup>21</sup> Dicha ley a pesar de sus limitaciones, fue un logro importante para Argentina. Fue reglamentada por decreto 498 en Marzo de 1983 y entró en vigencia a partir del 4 de Junio de ese mismo año.

**Discapacitado auditivo:** cuando la persona resulte afectada en el sentido auditivo debido a causas prenatales (embriopatías y fetopatías, congénitas y genéticas), neonatales (traumatismos obstétricos, hemorragias, inmadurez neurológica, falta de oxigenación, estrangulamiento de cordón, incompatibilidad de sangre) y posnatales (meningitis, encefalitis, paperas, epilepsias, otitis a repetición, traumatismos de cráneos graves y sobreesaturación de antibióticos) tanto en:

*las vías sensitivas*<sup>22</sup>: comprendida por laberinto óseo compuesto por: el vestíbulo que separa al oído medio del interno; el caracol o cóclea donde se encuentra el receptor de la audición, y que por medio del conducto coclear se comunica con la membrana basilar en la que está el órgano de Corti encargado de recibir las vibraciones sonoras donde se origina la rama coclear del nervio auditivo. Desde el órgano de Corti hasta su localización cerebral los impulsos auditivos pasan por cuatro neuronas, procedentes del bulbo, allí ascienden y van al lóbulo temporal donde se encuentra el centro de audición, a su lado está el centro psíquico auditivo que discrimina la naturaleza de los sonidos y en la 1° y 2° circunvolución temporal izquierda se encuentra el centro de los estímulos constituidos por la voz humana; y *las vías conductivas*<sup>23</sup>: comprendido por el *oído externo*: pabellón de la oreja y conducto auditivo externo; y *oído medio*: caja del tímpano con sus membranas, trompa de Eustaquio que comunica al tímpano con la laringe, y la cadena de *huesitos* integrada por: el martillo, yunque y estribo permitiendo el paso de las vibraciones que capta el pabellón.

Y entonces, a partir de estas lesiones queda afectada su audición, aunque presenten algún resto auditivo. A estas personas las llamaremos hipoacúsicos; y sordos serán aquellas personas que no tengan resto auditivo alguno, es decir, no escuchan ningún sonido.

Éstos, serán reconocidos socialmente (por lo expuesto mas arriba) como discapacitados auditivos y a los fines de esta investigación pertenecerán al actor social colectivo "no oyentes". Mientras que, las personas que no presenten estas características, es decir, socialmente reconocidas como normales; pertenecerán al actor social colectivo "oyentes".

---

<sup>22</sup> Enciclopedia de Medicina; Editorial "EL ATENEO"; Barcelona, España; 1984, Tomo II, pags. 100 a 105